Pasos para la implementación del sistema de gestión

1. Establecer y presentar los **componentes de base** para el sistema de gestión de la tolerancia en el centro educativo, como la política de la tolerancia, toma de conciencia, cultura, recursos, liderazgo, roles, competencia, formación, comunicación e información documentada, que darán soporte a la implementación del sistema.
2. Realizar el **diagnóstico** del centro educativo y del clima social en las aulas.
3. Realizar el **análisis** de los resultados encontrados.
4. Plantear los **objetivos** que se quieren lograr con la implementación del sistema.
5. Presentar un **plan de trabajo**. Gran parte de esta información se encuentra en el Plan General Anual, principalmente en lo relacionado al Plan de Convivencia del centro educativo.
6. **Ejecutar el sistema de gestión** durante el año escolar.
7. Hacer **seguimiento** a las actividades.
8. **Evaluar** los resultados.
9. Proponer acciones para la **mejora continua**.



¿Qué servicios ofrecemos al centro educativo?

- **Herramienta en línea** (http://redmadridtolerante.org/).
- **Guía de implementación**, donde se indican los apartados fundamentales que componen el sistema de gestión de la tolerancia y las principales temáticas relacionadas con la tolerancia que deberán trabajarse en el centro.
- **Servicio de consultoría** por parte de AIDEJOVEN, donde se asesorará en temas como:
 - **Diagnóstico del clima social.**
 - **Análisis de resultados.**
 - **Definición de estrategias comunes de intervención.**
 - **Apoyo en la implementación del sistema de gestión de la tolerancia.**
 - **Presentación de los resultados ante la certificadora.**

La implementación del **sistema de gestión de la tolerancia**, no solo asegura el cumplimiento del plan de convivencia en el centro educativo, sino que también asegura los **mecanismos de medición y control de riesgos**, que permitan **prevenir los conflictos** generados por la intolerancia.

Promueve la **mejora continua de la calidad educativa**, la **participación activa** de todos los miembros de la comunidad escolar, la **formación en valores**, la educación por competencias, el respeto a la diversidad y la inclusión e integración social.

Más información:
http://redmadridtolerante.org/
https://www.aidejoven.org/

RED MADRID TOLERANTE

Especificación técnica UNE 0071

Sistema de gestión de la tolerancia en centros educativos no universitarios



aide JOVEN
ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

Comunidad de Madrid

Fundación "la Caixa"

¿Qué es la especificación técnica en gestión de la tolerancia?

Esta especificación técnica forma parte del proyecto **CM Educando en Tolerancia**, una iniciativa promovida por **AIDEJOVEN Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes** y subvencionada por la **Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid**, con el objetivo de promover un mayor compromiso por parte de la comunidad educativa para fomentar el respeto, la igualdad y la tolerancia en el entorno escolar.

¿Cuál es su propósito?

Promover el desarrollo de un sistema de gestión de la tolerancia en los centros educativos no universitarios, permitiéndoles a estos demostrar su capacidad para satisfacer los requisitos de tolerancia que, tanto la legislación, como la **sociedad, cada vez más multicultural y diversa, demandan.**

Así mismo **fomenta la mejora de las relaciones y la convivencia en los centros educativos**, para prevenir situaciones de desigualdad, discriminación por cualquier razón, nacimiento, raza, sexo, religión o condición personal y social, y/o manifestaciones de violencia (activas o pasivas), causadas por la intolerancia o la desidia frente al acoso escolar, que pudieran llegar a generar dificultades académicas o problemas interpersonales, emocionales y/o motivacionales al alumnado y/o a los miembros de la comunidad educativa.

¿Cuáles son los objetivos de la especificación?

- **Presentar unos criterios mínimos para el establecimiento de un sistema de gestión de la tolerancia en los centros educativos.**
- **Establecer un protocolo común que permita obtener resultados evaluables.**
- **Promover en la comunidad educativa los valores relacionados con la tolerancia.**
- **Fomentar la educación basada en competencias y el trabajo cooperativo.**
- **Impulsar una cooperación interinstitucional e intersectorial.**

¿En qué consiste el proceso de implementación?

Este proceso se ajustará al manejo que los centros den al plan de convivencia y otras actividades relacionadas con el tema. Es decir, que dicha implementación, permitirá complementar sus acciones o ayudar a organizar su gestión a partir de la información que ya se haya generado en el centro educativo.

En este último caso, se entiende que, en lugar de aumentar el trabajo administrativo o el esfuerzo del personal del centro para cumplir con los requisitos y orientaciones de la especificación, lo que permite es ordenar, coordinar y disponer los resultados, de forma que sea más clara y efectiva, y facilite a la certificadora evaluar los componentes del sistema y otorgar la **certificación al centro educativo como "Centro Tolerante".**

¿Cuáles son los beneficios de la certificación?

- **Estimula el compromiso** de la comunidad educativa para mejorar la convivencia en el centro.
- **Optimiza la eficiencia** para gestionar la convivencia.
- Es un **elemento diferenciador** frente a otros centros formativos.
- Es una **garantía de cara a las familias y la sociedad** en general del compromiso del centro con la promociónde la tolerancia.
- **Demuestra que el centro eductivo aplica mecanismos de tolerancia** implicando a toda la comunidad educativa (equipo directivo, personal docente y no docente, familias /tutores legales y alumnado).
- **Evidencia mecanismos de transparencia y de buenas prácticas** en la promoción de la convivencia.
- **Confirma que el centro escolar tiene implantado un modelo de mejora continua** que responde a las pautas de la especificación técnica UNE "Sistema de gestión de la tolerancia en centros educativos no universitarios".

